



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE ABRIL DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 2 DE MARZO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CARLOS JOSÉ BERMÚDEZ RONDÓN CONTRA EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD Y LA COMISARÍA ONCE DE FAMILIA DE SUBA 1, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA CLÍNICA LA COLINA, PERSONERÍA DE BOGOTÁ, LA FISCALÍA 424 LOCAL, EL JUZGADO VEINTIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA MEDIDA DE PROTECCIÓN N° 1125/2024 RUG. 1464-2024. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2026-00337-01//STC5508-2026, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- HECTOR LUNA RUIZ
- FLOR MARIA ROA BOLIVAR
- JHON BAIRON LUNA ROA
- NESTOR ANDRÉS MÉNDEZ MORENO
- JUAN ORLANDO HILARIÓN GARZÓN
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN
- JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA - DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA - JUEZ VEINTITRÉS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- JAZMÍN GÓMEZ MONTOYA - PROCURADORA 235 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO - DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DIEGO ANDRES LUNA ROA
- INSPECCIÓN OCTAVA (8ª.) DE FAMILIA DE KENNEDY IV

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E